



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En las oficina de la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, Presidenta de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Congreso del Estado, siendo las catorce horas con cero minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, fecha y hora señaladas para celebrarse la **SÉPTIMA SESIÓN** de la Comisión Ordinaria Legislativa de referencia, conforme a la convocatoria emitida el veintiséis de los mismos mes y año, en la que se contiene el orden del día siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración de existir *quórum* legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Aprobación del presente orden del día.
5. Informe de no haberse recibido algún turno de asunto que atender y/o dictaminar a cargo de la Comisión, hasta la fecha de emisión de esta convocatoria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En consecuencia, en atención al primer (1) punto del orden del día, se hace constar que se encuentran las diputadas **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, **ANEL MARTÍNEZ PÉREZ** y **SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS**.

Conforme al segundo (2) punto de la convocatoria, se verifica la existencia de *quórum* legal para sesionar, derivado de la presencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

Para desahogar el tercer (3) punto del orden del día, hace uso de la voz la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, quien literalmente expuso: "*Siendo las catorce horas con trece minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se declara formalmente abierta la séptima sesión de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.*", con lo cual quedó cumplido el punto a tratar.

En atención al cuarto (4) punto de los previstos, las diputadas integrantes de la Comisión se sirvieron aprobar el orden del día propuesto, en sus términos, por **unanimidad** de votos y, expresamente, convalidaron el desahogo de los identificados con los números uno (1) a tres (3).

Acto continuo, en cuanto al cuarto (5) punto de los de la convocatoria, la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, manifestó: "*En este acto me permito hacer del conocimiento de esta Comisión que, hasta esta fecha, no se ha recibido turno de alguna iniciativa o proposición que atender por parte de la misma, en forma posterior al turno recibido el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro.*".

Al respecto, las integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el informe de referencia, sin necesidad de dictar proveído especial sobre el particular, con lo que se cumplimentó el punto en tratamiento.

En seguida, para abordar el sexto (6) punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearon plantear algún asunto de carácter general; de lo cual resultó no haber asuntos generales que poner de manifiesto.

Para dar cumplimiento al séptimo (7) punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "*Siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la séptima sesión de esta Comisión Ordinaria.*".



Por ende, de inmediato se procedió a redactar la presente acta, misma que, después de ser leída en voz alta, la firmamos quienes en el acto intervenimos, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA**



**TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO**

**DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL**

**DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO
PHILLIPS
VOCAL**

**LIC. VÍCTOR MORENO GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO**